



Campo Salmantino

Suplemento para el agricultor y el ganadero

Enero 2019

Nº 57



Marca Origen España
en el etiquetado de
la leche y productos
lácteos *pág 08-09*

En marzo finaliza el
plazo para elegir mutua
de accidentes es de
trabajo *pág 06*

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
CP 37008 Salamanca
Teléfono 923.190720
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

Edita

Verónica G. Arroyo

Dirección

Verónica G. Arroyo

Maquetación y textos

Verónica G. Arroyo

Fotografía

Verónica G. Arroyo
Pixabay

Técnicos y asesores

Ana Santos
Rebeca Bustillo
Encarna Cordero
Marisa Sánchez
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Trinidad Martín
Manuel Hernández
Rafael Riba

Impresión

Globalia
Artes gráficas y distribuciones

Publicidad

Verónica G. Arroyo
Mariano Olea

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto de la jefa de prensa como de la dirección de ASAJA.

**Se anuncia los beneficiarios de agricultura ecológica**

El Bocyl publica el anuncio de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios incluidos en la Resolución de 29 de noviembre de 2018, por la que se concede el pago de las solicitudes 2016 a la medida de agricultura ecológica, ayuda cofinanciada por el FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, convocada por la Orden de 28 de enero de 2016, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con BDNS 300857.

**Lucha por volver al acuerdo de remolacha**

ASAJA y el resto de opas piden volver al entorno vigente de antes que Azucarera decidiese romper el acuerdo y bajar en 6'5 euros el precio de la tonelada de remolacha. De no producirse la rectificación, se iniciarán los trámites necesarios para ir a un arbitraje y que sea la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid quien dirima las diferencias.

**Ayudas para la formación profesional**

Agricultura y Ganadería va a destinar 1.800.000 euros para facilitar a los profesionales de estos sectores los conocimientos necesarios que posibiliten una gestión eficiente y de calidad y les permita ser más eficientes y competitivos mediante la innovación y la tecnificación de sus explotaciones. Esta ayuda da prioridad a los jóvenes que se incorporan al sector. Se trata de mejorar la capacitación profesional del sector agrario -agrícola, ganadero y forestal- para que propuestas de innovación y tecnificación

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

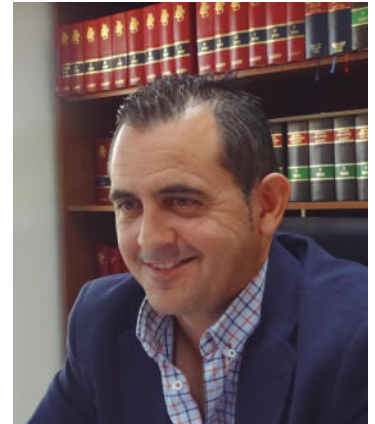
Presidente: Juan Luis Delgado Egidio
Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas
Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo	José María Pérez Montejo
Agustín Prieto del Rey	José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos	Juan Carlos Mateos Benito
Ana Isabel Benito Alonso	Juan Luis Sánchez Matías
Ángel José Calderero Manzano	Juan Manuel Redero San Román
Arturo Varas Martín	Luciano José Moro Peix
Emilio Galache Sánchez	Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente Hernández	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Javier Martín López	Miguel Raúl Santos Mateos
Jesús Diego Ramos	Ramón García García
José Antonio González	Vicente Martín Martín
José Antonio Sánchez Sánchez	Víctor Jiménez García

LA CARTA DEL PRESIDENTE

“No todas las opiniones tienen el mismo valor, no todo pueden opinar de todo”



Juan Luis Delgado

ES curioso como todo el mundo opina de todo y como somos tan demócratas, todos tenemos el mismo derecho. ¡Pues no! Yo no tengo derecho de opinar y que con mis opiniones puedan alterar las cuestiones laborales de los sanitarios, por ejemplo, o que mi opinión sea tenida en cuenta en cuestiones ajenas a mi sector o mi entorno.

Desgraciadamente, esto es lo que ocurre en nuestro sector y Comunidad un día sí y otro también. Alguien cuestiona las formas de mantener unos ecosistemas y unos sistemas de vida que durante mucho tiempo fueron sostenibles y lo fueron hasta que el poder de la globalización y el desarrollo sostenible tomó cartas en el asunto.

Se habla de la despoblación del medio rural todos los días. Los que más alzan la voz son aquellos que más lejos viven de ese entorno que se pierde, sin que nadie con capacidad para legislar se baje a la arena y le pregunte a los pocos que aún vivimos en el medio rural: qué nos falta, qué tiene la ciudad que no tenga el pueblo, por qué se fue tu hijo o el vecino, por qué se cerró el comercio y cuántos años hace que no hay un bar... Qué pasa con la cobertura del móvil y ¡¿Cuánto dices que no viene el médico?!, será porque la carretera está de pena...

Yo no tengo la solución, pero sí hay cosas que tengo claras. Estoy seguro que para una quinta parte de los 380 municipios de Salamanca los años que les quedan para seguir en ellos a algún vecino se cuentan con los dedos de ambas manos.

Ya estamos en otra fase. Se pierden las cabeceras de comarca, los centros comerciales del medio rural (lógicamente los que sostenían estos pueblos con sus tiendas y servicios eran

esos que ya no viven en el pueblo más pequeños a 20 o 30 kilómetros).

Y digo más. Las generaciones que nos siguen, y me refiero a las ya nacidas, podrán ver como sucede lo mismo con las ciudades de la periferia. En Castilla y León, dentro de 40 años la mitad de éstas serán la sombra de lo que un día fueron.

Todo responde al mismo patrón, todo por las políticas de centralización que en este país se están llevando en todos los sectores menos en el que sí se tenían que haber aplicado, que era en el político.

En lo político, de un país descentralizado, se han hecho 17 gobiernos y cada vez más autónomos, con sus presupuestos y todos los cargos políticos, consejeros, directores generales etc. Se ha repartido por toda la geografía nacional de igual forma el poder político, pero en lo económico y social no ha sido así. Esos 17 no han barrido de igual forma para su casa.

Todas las infraestructuras conducen siempre a los mismos lugares. Hay unas cuantas zonas en la nación que o cambian o se quedan con el total del sector industrial y, por lo tanto, con toda la población. Y luego tendremos lugares donde la contaminación hace imposible vivir, por mucho que esos urbanitas salvadores de los entornos rurales nos acusen a los que sí vivimos y sostenemos los montes y campos libres de asfalto y polución.

Lo cierto es que hoy por hoy, el único sector que puede ralentizar la despoblación es el agrario, pero, como no se lo tomen en serio y entiendan la necesidad de buscar las fórmulas para que tengan algo de atractivo estas actividades, todos acabaremos en los grandes núcleos de población.●

ACTUALIDAD

Barbecho para plantas melíferas

Se incorporan algunos cambios en los requisitos y condiciones que deben cumplir las SIE en la PAC 2019

En la campaña de solicitudes de 2019, para que las tierras sean consideradas 'barbecho para plantas melíferas', deberán ser sembradas de una mezcla de especies melíferas elegibles que representen un mínimo de cuatro familias diferentes y que sean predominantes en dicha superficie. En ningún caso, la mezcla de especies implantadas deberá cosecharse, ni constituir una producción que pueda dar lugar a ello.

Se deberá respetar una dosis mínima de siembra razonable, de modo que permita alcanzar una cubierta herbácea adecuada para lograr el objetivo perseguido, que es favorecer la biodiversidad y potenciar el desarrollo de polinizadores. Dado su carácter melífero, y como excepción a los requisitos generales exigibles a las superficies de interés ecológico, se autoriza la colocación de colmenas en este tipo de barbechos.

El FEAGA ha publicado una nota técnica con el listado de especies ricas en polen y néctar, admitidas en ámbito nacional, para ser sembradas en los barbechos melíferos. El listado que coincide con el publicado el año pasado por el FEAGA, es el siguiente:

-Vicia sativa (Familia Leguminosas) / Nombre común: veza.

-Onobrychis hispánica (Familia Leguminosas) / Nombre común: pimpirigallo

-Onobrychis vicifolia (Familia Leguminosas) / Nombre común: esparceta

-Calendula arvensis (Familia Compuestas) / Nombre común:



Campo de caléndulas.

Como excepción, se autoriza la colocación de colmenas en este tipo de barbechos

caléndula silvestre

-Coriandrum sativum (Familia Umbelíferas) / Nombre común: cilantro

-Brassica napus (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: colza

-Diplotaxis virgata (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza amarilla

-Sinapis alba (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza blanca

-Silene vulgaris (familia Caryophyllaceae) / Nombre común: colleja

-Salvia pratensis (Familia lamiaceae) / Nombre común: salvia de los prados

Podrán ampliar la lista de especies elegibles con otras melíferas adicionales para tener en cuenta sus condiciones particulares, que sean autóctonas o especies locales, evitándose las de difícil control, o que pudieran ser reservorios de agentes perjudiciales, y las invasoras exóticas. También se permitirá la presencia de otras especies de carácter herbáceo, distinta de las elegibles, cuando éstas últimas sean predominantes. ●

ACTUALIDAD

Inspecciones a calderas hasta febrero

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Guardia Civil desarrollan hasta el 28 de febrero la campaña 'Operación Aire 2019', que intensifica los controles a talleres e instalaciones industriales y agropecuarias sobre la utilización de combustibles no autorizados. Las emisiones de determinados combustibles repercuten negativamente sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

En estas semanas se procederán

a realizar servicios de vigilancia e inspección en talleres e instalaciones industriales y agropecuarias susceptibles de utilizar en calderas de calefacción o industriales combustible no autorizado, entre ellos, restos de biomasa tratada, plásticos y restos de otras sustancias utilizadas en la agricultura y la automoción. La quema de estos residuos en las calderas está prohibida por la normativa en materia de residuos, ya que las calderas no

están diseñadas para este fin, y su incineración provoca emisiones contaminantes importantes con posibles repercusiones sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

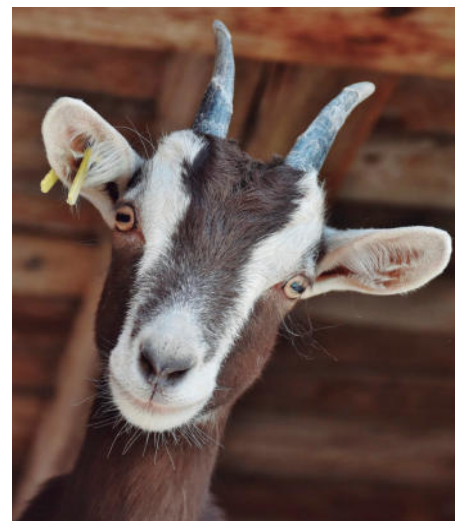
La campaña retoma los objetivos marcados ya el año pasado, entre ellos, concienciar a los operadores sobre la peligrosidad y repercusión negativa de estas prácticas para la salud pública y mejorar la calidad del aire en la Comunidad. ●

El 1 de marzo acaba el plazo para el censo ganadero

Todos los titulares de explotaciones ganaderas, salvo los de bovino y el equino identificado con microchip, han de comunicar obligatoriamente el censo de animales en la explotación en el registro (Registro general de Explotaciones Ganaderas) REGA en la Unidad Veterinaria que le corresponda.

Esta obligación es extensiva también para los corrales domésticos, y no realizarlo conlleva retrasos

y penalizaciones en las ayudas de la PAC. La Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal establece (artículo 38.1) que todas las explotaciones de animales deben estar registradas en la comunidad autónoma en la que se ubiquen, y que sus datos básicos han de ser incluidos en un registro nacional. El artículo 7.1 establece la obligación de comunicación a los propietarios o responsables de los animales.



*Desde siempre
con el campo salmantino*





tapia
maquinaria agrícola

Ctra. De Vitigudino, km. 17,4
Golpejas -Salamanca

CI Nicaragua 26-28
Pol. Ind. Villares de la Reina

923 32 00 01
923 20 43 81

ACTUALIDAD

Finaliza el plazo para elegir mutua de accidentes de trabajo

Los autónomos que cubren las prestaciones con el INSS desde antes del 1 de enero de 1998 tienen hasta marzo para realizar la tramitación

El Real Decreto Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, nace fruto del diálogo social con los representantes de los diversos colectivos autónomos; motivado por las diferentes necesidades y riesgos a los que están expuestos día a día los trabajadores de dicho colectivo.

Según ha podido saber ASAJA Salamanca gracias a Activa Mutua entran en vigencia importantes novedades que afectan a los profesionales del campo directamente.

Desde el día 1 de enero de 2019, los autónomos que cubren sus prestaciones con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con anterioridad al 1 de enero de 1998 tendrán que hacerlo con una mutua de accidentes de trabajo. Para ello, disponen de un plazo de tres meses para realizar la tramitación.

Además, sube la base mínima

de cotización para este año 2019 y se fija un incremento gradual para las cuotas mínimas de cotización en los años 2021 y 2022.

Otra de las novedades es que se amplía la duración de la prestación por cese de actividad, además de la intención de constituir Comisiones Paritarias para la tramitación de las reclamaciones previas por cese.

Se implanta una tarifa plana que consistirá en una cuota única mensual de 50 euros para aquellos autónomos agrarios que coticen por la base mínima. Alternativamente, aquellos trabajadores que coticen por una base superior a la mínima tendrán acceso a una reducción de su cuota por contingencias comunes. Asimismo, los empresarios encuadrados en el Sistema especial de manipulado de tomate fresco tendrán derecho a una serie de bonificaciones de la aportación empresarial a la cotización por Contingencias Comunes.



ACTUALIDAD

Los buitres siguen atacando a ganado vivo

El 2019 ha comenzado en la provincia salmantina como terminó el 2018, con un ataque de buitres a ganado vivo que se ha saldado con la muerte de dos becerros cruce de morucha y charolés en una finca situada en San Felices de los Gallegos. La provincia charra ya registró otro ataque de estas aves carroñeras a principios del pasado mes de diciembre, cuando los buitres devoraron una vaca en El Cubo de Don Sancho. En esta ocasión, el primer ataque se produjo hace diez días, la última semana del 2018. El ganadero había acudido a la finca el día anterior para atender a los animales y el becerro estaba sano. Sin embargo, al día siguiente, el propietario de la finca encontró al animal, de mes y medio de edad, devorado por los buitres.

El segundo ataque se produjo el miércoles, dos de enero, en la misma parcela. El ganadero recibió el aviso por parte de unos vecinos que le alertaron de que más de un centenar de buitres perseguían a un becerro de apenas 20 días. Cuando el propietario llegó a la finca, el animal ya estaba muerto y las rapaces habían devorado parte del ternero, especialmente la zona de la barriga y los cuartos traseros.

Esta zona de San Felices de los Gallegos cuenta con una importante buitrera y no es la primera vez que este ganadero sufre un ataque de las rapaces.

Desde ASAJA Salamanca se ha exigido a la Administración a ocuparse de una problemática que supone importantes pérdidas para los ganaderos. ●

!! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POLIND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA

**CLAAS**

TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920302419

ACTUALIDAD

Leche y productos lácteos ‘Origen España’

ASAJA aplaude la normativa que obliga a indicar el origen de la leche y los productos lácteos que contribuye a incrementar la transparencia que demandan los consumidores



A partir del pasado martes, 22 de enero, los consumidores pueden identificar en el etiquetado de la leche y de los productos lácteos tanto el país de origen de la leche; es decir, donde han sido ordeñados los animales; como el país donde esa leche ha sido transformada para la elaboración de yogur, queso, mantequilla, requesón, etc. Con esta medida, se contribuye a incrementar la transparencia que demandan los consumidores y ASAJA confía en que aumente significativamente el consumo de la leche y productos lácteos con origen España, con el beneficio que esto supondrá para nuestros ganaderos.

La normativa que ha entrado en vigor es pionera en Europa, regula cómo ha de ser el nuevo etiquetado de la leche y los productos lácteos que deberá identificar en las etiquetas el lugar donde la leche ha sido ordeñada (para el caso de la leche) o transformada (para los productos lácteos).

Cuando el país de ordeño o de transformación sea exclusivamente España, se deberá indicar ‘Origen España’ y no podrá sustituirse por la expresión UE. Para las producciones con

otros orígenes se indicará o bien el nombre del país concreto o bien ‘UE’ o ‘fuera de la UE’.

Este nuevo sistema de identificación, que ASAJA viene reivindicando desde hace años, debe ser apoyado desde la Administración, junto con la participación de la industria y la distribución, con actuaciones dirigidas a dar a conocer al consumidor este nuevo etiquetado. Con estas medidas se contribuiría a incrementar la transparencia que demandan los consumidores.

Sin embargo, ASAJA da un paso adelante más y pide al consumidor que apueste por los productos con origen España porque no solo son productos de máxima calidad y garantía sino que además con esta elección favorecen el sostenimiento de las economías agrarias, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las zonas rurales.

Abusos

El cambio coincide en el tiempo con la publicación, el pasado 16 de enero, del último informe de la Comisión Europea sobre

ACTUALIDAD



el observatorio del mercado de la leche, en el que de nuevo se comprueba que los ganaderos españoles siguen percibiendo precios muy inferiores a la media europea. Se consolida pues una tendencia, iniciada en otoño de 2016, a raíz de la liberalización de las cuotas, “injusta e incomprensible, teniendo en cuenta que España es un país deficitario en leche, y que tiene que importar una parte significativa de lo que consume, precisamente a países exportadores cuyos ganaderos están cobrando más que los

españoles”, denuncia ASAJA.

Así, por cada cien litros de leche, el ganadero español cobró en diciembre 32'33 euros, el belga 36'46 euros, el danés 36'97 euros, el alemán 37'16 euros, 36'35 el francés, 37'20 el italiano y 37'25 el holandés. La media de este grupo de países de referencia en la producción de leche fue de 36'24 euros por cada 100 litros, lo que representa el 12'1% más que lo que percibió el ganadero español. “Esos tres céntimos que no se está pagando serían la vida para nuestros ganaderos, un margen suficiente para que las cuentas salgan, poder invertir e incluso contratar mano de obra, en definitiva, confiar en el futuro”, indica la organización agraria.

Para ASAJA, queda claro que lo que no está funcionando en España “es la propia industria láctea, de las más ineficientes de Europa, que tapa sus carencias y su incapacidad para adaptarse al mercado apretando a los ganaderos. Las lácteas funcionan en la práctica como un cártel, pactando precios a la baja, una situación que las administraciones no han tenido la valentía de controlar”, subraya la OPA.

Por último, ASAJA apela a la sensibilidad de los consumidores, y les recuerda que con su compra pueden apoyar a las familias ganaderas. ●

ASAJA apela a la sensibilidad del consumidor para que apoyen la ganadería



**Especialistas en instalaciones solares
para agricultura y ganadería**



607144381



atelsol.com



info@atelsol.com

ACTUALIDAD

Cae la matriculación de tractores

El 2018 registra 1.050, cifra de las más bajas de la historia en Castilla y León desde que existen registros oficiales



A pesar de la bajada en matriculación, el volumen de compras es un buen indicador de la salud del campo.

El año 2018 ha arrojado una de las peores cifras de la historia en cuanto a matriculación de tractores desde que existen registros oficiales. Se han matriculado 1.050 unidades un 19% menos que en 2017.

En los últimos cinco años, en 2014 se matricularon 1.372 unidades, 1.293 en 2015, en 2016 subió a 1.306, cayó a 1.298 en 2017.

ASAJA considera que la caída en el número de ventas tiene que ver con la falta de rentabilidad, con carácter general, de las explotaciones, así como con el brusco recorte en los ingresos del sector que se produjo por la escasa cosecha del todavía reciente año 2017. ASAJA ha constatado que la inversión del sector se está priorizando en la compra de tierras y en la modernización de los sistemas de riego, alargando en lo posible la vida útil de la maquinaria, entre

Influye la escasa regularidad en las convocatorias de las ayudas

ella de los tractores, y las naves agroganaderas.

Otro motivo del freno a la inversión en el campo es la falta de regularidad en la convocatoria de ayudas para la modernización de las explotaciones, así como los requisitos que se exigen y el bajo porcentaje de subvención sobre la inversión realizada, que a duras penas llega al 25 por ciento.

El tractor es la máquina más importante y realmente imprescindible en toda explotación agronadera, por lo tanto, el volumen de compras es un buen indicador de la salud económica del campo. ASAJA tiene la esperanza de que después de un 2018 razonable en términos de producción, si los primeros meses de 2019 se presentan con una climatología favorable, repunten de nuevo las compras de tractores y otra maquinaria agrícola y ganadera. ●

ACTUALIDAD

En pie de guerra ante la postura de Azucarera

Las organizaciones agrarias llevarán al arbitraje a Azucarera, salvo que se retomen los acuerdos en vigor



Remolacha azucarera, en una parcela.

El pasado 10 de enero, se reunieron en Valladolid las cuatro organizaciones firmantes del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) del sector remolachero azucarero, ASAJA, COAG, Confederación Remolachera y UPA, para analizar la situación creada por el anuncio unilateral de Azucarera de reducir el precio de la remolacha para la próxima siembra.

Las opas constatan que la decisión comunicada por Azucarera en la última mesa nacional de seguimiento del AMI celebrada en Madrid el 4 de diciembre, por la que rebaja en 6'5 € el precio de la tonelada de remolacha en la próxima contratación (un 20% menos del precio actual) supone una ruptura del Acuerdo Marco

Interprofesional vigente hasta la próxima campaña 2019/2020.

Las opas piden volver al entorno de negociación vigente, para lo que solicitarán la convocatoria de una nueva mesa nacional, con el ánimo de que Azucarera rectifique su postura y se ciña a las condiciones pactadas en el AMI en vigor, y además poder en este marco iniciar las negociaciones de un nuevo AMI para la campaña 2021 que garantice la estabilidad que reclama el sector.

De no producirse la rectificación, las OPAS firmantes iniciarán en esa misma reunión los trámites necesarios para ir a un arbitraje y que sea la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid quien dirima las diferencias. ●



Integración Ganadera

GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR



GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com
(+34) 923 616 607

Producción animal



Logística



GASTRONOMÍA

Cordero lechal asado con patatas



Marisa Sánchez

| La carne de cordero tiene numerosos beneficios ya que nos aporta buena cantidad de

proteínas como las conocidas como proteínas de alto valor biológico. Estas son las que poseen prácticamente el total de los aminoácidos necesarios para nuestro cuerpo.

El cordero tiene un alto contenido de vitamina B, sobre todo de vitamina B6 y B12. Asimismo, contiene minerales como el fósforo, el hierro o el zinc, esenciales para el funcionamiento del organismo. También tiene un aporte de grasa, unos 30 gramos de grasa por cada 100 gramos; es decir, unas 348 kilocalorías.

La carne de cordero aporta más nutrientes que la carne de cerdo o de ternera y está considerada dentro del grupo de carnes rojas. Contiene L-coarnosina y ácidos grasos Omega 3, por lo que sirve como antiinflamatorio y elimina los aceites vegetales. Y posee cualidades beneficiosas para la resistencia, la fuerza y la masa muscular.



Cordero lechal, tras el tiempo de asado en horno.

Cuando los romanos conquistaron nuestra península e impulsaron la agricultura, fueron los primeros en apreciar la carne sabrosa de cordero. Más tarde, los musulmanes, que ya eran pastores en su origen, propiciaron que los rebaños crecieran.

La carne de cordero, además de ser un regalo para el paladar por su sabor, fineza y textura, tiene

propiedades nutritivas importantes. Cada pieza aporta un sabor diferente, igualmente la edad. El cordero lechal se sacrifica a los 25 días de vida y su alimentación es únicamente leche materna, lo que aporta un exquisito y singular sabor. El cordero pascual, tiene un sabor más intenso y se sacrifica pasados los cuatro meses de edad. ●

Ingredientes para 4 raciones

- 8 patatas (dos por persona)
- Sal gruesa
- Aceite
- 2 piernas de cordero

Elaboración

Precalentamos el horno a 200°. Pelamos las patatas y cortamos a la mitad. Colocamos las patatas en el fondo de la bandeja y echamos sal por encima. Colocamos la carne con la parte exterior hacia abajo. Echamos agua en el fondo de la bandeja. Introducimos la bandeja en el horno y ponemos temperatura a 150°. La patata ralentiza el asado. Tiempo por esta parte aproximadamente 45 minutos. En este momento ponemos la sal, damos la vuelta y subimos a 180° para que se dore por este lado. Si la carne ha soltado mucha agua, retiramos con un cazo la que sobre.

Recuerde, consuma productos salmantinos

Crece la contratación de seguros en ASAJA Salamanca

A pesar de que la provincia salmantina baja en facturación, la organización ofrece ventajas a los profesionales del campo que cada vez confían más en ASAJA



Trinidad Martín, técnico de la asociación, atendiendo en la oficina.

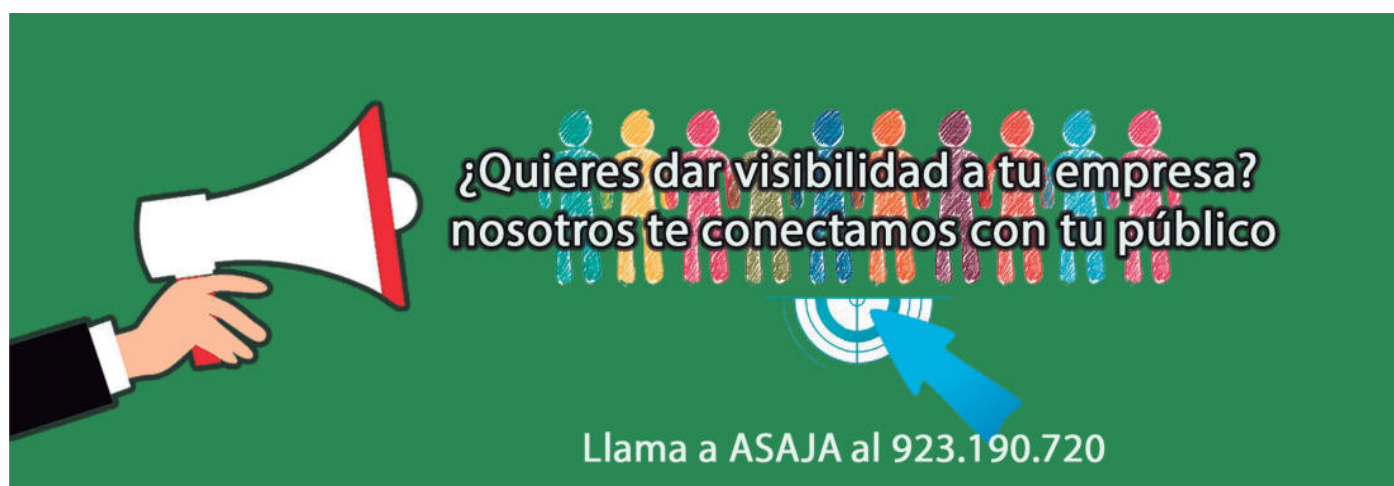
La organización líder en la provincia salmantina, ASAJA Salamanca, consigue seguir un ritmo constante en la facturación de seguros agrarios. A pesar de que Salamanca sea una de las provincias de la Castilla y León que menos proporción de tierra se asegure respecto a otras zonas de la Comunidad, la OPA no hace más que crecer.

En este sentido, el contexto en la provincia es de bajada un la producción total en un 9'5%; sin embargo, ASAJA Salamanca sube su producción en un 8'5 %.

Una vez más la organización consigue a pesar de la tendencia

negativa en capear el temporal y convertir las cifras en positivo. Uno de los motivos por los que la organización ASAJA Salamanca ha conseguido caminar no sólo en la senda de la estabilidad sino en positivo es, tras haber negociado con las aseguradoras en primera mano y estar presente en las mesas de trabajo, poder ofrecer a sus asociados las mejores condiciones en cuanto a pólizas de seguros agrarios y seguros generales.

Una de las líneas que más ha potenciado ASAJA Salamanca ha sido la 309 de Cultivos Herbáceos Extensivos. ●

An advertisement with a green background. On the left, a hand holds a megaphone. In the center, a row of colorful human figures stands. Below them is a target with a blue arrow hitting the bullseye. Text is overlaid on the figures and target.

¿Quieres dar visibilidad a tu empresa?
nosotros te conectamos con tu público

Llama a ASAJA al 923.190.720

MERCADILLO

GANADERÍA

Vendo novillas añojas F1 cruce de morucho con charolés. Tfno. 676898401

Vendo becerros aberdeen angus. Tfno. 699367764(Salamanca).

Vendo 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 627943911

Vendo becerros moruchos para sementales. 676898401

Vendo novillas añojas F1 cruce de morucho con charolés. Tfno. 676898401

Vendo reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza limusín, comarca Ciudad Rodrigo. Tfno. 615471055

Vendo machos y hembras charoleses con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 690 219987

Vendo 200 ovejas churras por jubilación. Tfno. 923520236 y 665631046

Vendo limusines, charoleses, angus y un van ganadero. Tfno. 626450658

MAQUINARIA

Compro tractor de doble tracción, de 90 a 110 CV. Tfno.: 923216054

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión Nodet Kuhn con todos sus accesorios, arrancador de remolacha Mace, motor de riego Piva de cuatro CV con bomba de caudal, seleccionadora calibradora de patatas y sinfin hidráulico de 6 m. Tfno. 923332351

Vendo camión con carga ganadera, Mercedes Sprinter. Tfno: 923224605 y 670976475.

Vendo minicargadora Doosan modelo DSL 601, motor Yanmar 4 cilindros 4TN84, 42 CV, año 2000, 4.720 horas, dimensiones: largo 2'97m, ancho 1'56 m, altura 1'93 m y sólo con pala. Sin documentación. Excelente estado. A toda prueba. Se encuentra en Ávila. Precio: 9.300 €. Tfno: 657044919.

Vendo telescópica JCB 520-50, agrícola, con pala cereal gran capacidad y pinzas porta-alpacas, 4x4, motor perkins 4 cilindros, 70 cv, altura de elevación 5 m, dimensiones reducidas: altura cabina 2'14 m, ancho 2 m; tara 4.870 kgs, peso de elevación 2.000 kg, ruedas nuevas y documentación. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. La máquina se encuentra en la provincia de Ávila. Precio: 19.000 €. Tfno: 652.900.036.

Vendo minicargadora Bobcat 743 con pala, motor Kubota V1702, cuatro cilindros, motor con culata nueva, equipo de motor y radiador nuevo, ruedas al 80%, salidas hidráulicas auxiliares. Sin documentación. Provincia de Ávila. Precio: 7.500 €. Tfno: 657044919.

AGRICULTURA

Vendo forraje de avena en paquetes grandes. Tfno. 696061425

Vendo garbanzos de siembra pedrosillanos (Salamanca). Precio según cantidad, Tfno.: 645129730

Vendo 20.000 Kg. de centeno de país. Tfno.: 685227365

Vendo viñas en espaldera en Zamayón, con derechos, 1'5 has. DO Robera del Duero y blanco Rueda y frutales. Tfno: 639345411

Vendo forraje de trigo en tierra. Tfno: 625175162

Vendo paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Tfno: 608688397

RÚSTICAS

Compro derechos de pago básico. Tfno. 658837638

Compro derechos de pago básico. Tfno. 605688461

Compro derechos región 203. Tfno. 669970829.

Compro 25 hectáreas de pasto cerca de la zona de Alba con posibilidad de cambiarlas por derechos de la región 501. Tfno. 610550946

Vendo 4,5 Has. de regadío en Fresno-Alhandiga (Salamanca). Tfno. 666436006

Vendo o alquilo terrenos agrícolas en Mozárbez (Salamanca). Polígono 501 parcelas 9'10 y 11. Polígono 503 parcelas 131, 132 y 133. Tfno: 608906871

Vendo finca de secano (5'75 has), en término de Cordovilla. Tfno. 649136337

Alquilo 150 has de montanera, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 685227365

Vendo derechos de valor alto, región 16.1. Tfno. 633431761

Vendo 2 naves , 565 m, agua, posible enganche de luz, parcela 27 polígono 503, en Mancera de Abajo. Tfno. 670972879

TRABAJO

Se ofrece esparcir basura. Tfno. 627478656.

Se necesita persona experta en labores agrícolas, para 4 meses al año alternos y que disponga de vehículo propio. Tfno. 649 435090 (Aldeaseca de la Frontera)

Se ofrece persona con experiencia para labores de secano y regadío. Carné de conducir y vehículo propio. Disponibilidad inmediata. Tfno. 645533258.

Se ofrece matrimonio para trabajar con ganado vacuno y ovino. Experiencia demostrable, sin cargas familiares. Tfno. 642 192858

Se ofrece chico con experiencia para sala de ordeño en Salamanca o alrededores. Tfno. 642497383.

AGENDA



Hasta el 10 de enero

- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico.

Hasta el 11 de enero

- Solicitud de ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.
- Solicitud de ayudas para el apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

Hasta el 14 de enero

- Solicitud de ayudas destinadas a la restauración de daños causados a los bosques por incendios en Castilla y León.
- Solicitud de ayudas para la promoción de productos vinícolas en mercados de terceros países.

Hasta el 15 de enero

- Solicitud de ayudas para la vacunación frente a salmonella en avicultura de puesta en

Castilla y León.

Hasta el 18 de enero

- Solicitud de ayudas al suministro de frutas y leche en el marco del programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.

Hasta el 15 de febrero

- Solicitud de ayudas para jóvenes agricultores. Solicitud de ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza.

Hasta el 20 de febrero

- Solicitud de subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

Hasta el 20 de febrero

- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata temprana. Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.



PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente



CALABRÉS-TOMÉ
INGENIEROS

**TENEMOS LA SOLUCIÓN
PARA TODOS TUS PROYECTOS**

INGENIERÍA-ARQUITECTURA-TOPOGRAFÍA

Convenio especial 2018 ASAJA Salamanca
www.ingenieriacalabrestome.com
923 04 00 02



Te ofrece todos los lunes la mejor información del sector en tu televisor



Noticias

El tiempo

El próximo protagonista
puedes ser tú

Reportajes

Actualidad

La Lonja

Entrevistas

Participa: 923 190 720
prensa@asajasalamanca.com

*Te informamos todos
los lunes a las 22:15 h.*



Con el apoyo de

